



**Proyecto PNUD/ARG/10/003**  
**"ORDENAMIENTO PESQUERO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS HUMEDALES FLUVIALES EN LOS RÍOS PARANÁ Y PARAGUAY, REPÚBLICA ARGENTINA"**

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE PESCA Y ACUICULTURA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CPCyA)**

**LUGAR:** Hotel Lafayette, Reconquista 546, Ciudad de Buenos Aires.

**FECHA y HORA:** 30 de marzo de 2011, 9.30 a 16 hs.

**ASISTENTES:**

**Organismos provinciales:**

1. **ENTRE RIOS, SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y LA PRODUCCION.** Subsecretario Claudio Ledesma. Director de Fiscalización de Recursos Naturales: Héctor Hugo Solaro. Juan Carlos Reffino, Roque Fernández, Antonio Velazco y Eduardo Comas.
2. **SANTA FE, SECRETARÍA DEL SISTEMA HÍDRICO, FORESTAL Y MINERO:** Secretario: Ricardo Biani. **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE** Director General de Manejo Sustentable de los Recursos Pesqueros: Daniel del Barco.
3. **CHACO, SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES.** Susy Gutierrez y Paula Soneira.
4. **FORMOSA, SUBSECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES, ORDENAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL.** Hugo E. Bay; técnica: Miriam Rodríguez. **DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN,** Jefa del Departamento de Habilitaciones y Registros: Graciela Encina.
5. **CORRIENTES, SUBDIRECCIÓN DE FAUNA Y FLORA.** Ovidio Ecclesia. Juan Pablo Roux (INICNE).
6. **MISIONES, COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO, MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN:** Guillermo Faifer.

**Organismos nacionales:**

7. **SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA-SAGPyA.** Matúrcio Remes Lenicov,

Alberto Espinach Ros, Darío Colautti; Julia Martinian.

8. **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAyDS)**. Oscar Padín; Sara Sverlij; Francisco Firpo Lacoste.
9. **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**, Policía Auxiliar Pesquera Fernando Gabriel Fernandez, Jefe de División Enlace y Reglamentación.
10. **SECRETARÍA PERMANENTE DE LA COMISIÓN MIXTA ARG-PARA DEL RÍO PARANÁ (COMIP)**. Raúl Ravelo.
11. **COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY (CARU)**, Secretario Técnico, Alejandro Arcelus.

La Dra. Laura Belfer, coordinadora del Proyecto GEF, da la bienvenida y repasa brevemente el MOP, acordando que las provincias hagan sugerencias luego del almuerzo.

El Licenciado Mauricio Remes Lenicov de la SSPyA (en adelante la coordinación) da la bienvenida.

La coordinación resume los temas tratados en el taller de censos. Comenta que sería recomendable que las provincias analicen el sistema informático pesquero desarrollado por Santa Fe para su eventual implementación en sus jurisdicciones. En particular se pretende definir si la información de los campos incluidos en dicho sistema se puede obtener en las otras provincias en forma estandarizada por lo que se sugiere que Santa Fe envíe el listado de campos que se completan en la base de datos de su provincia, para poder tener la información de base comparable entre todas las provincias.

Explica que sobre la base de la información disponible el INDEC se podrá obtener información de campo a partir de acopiadores en dos meses.

La coordinación se compromete a enviar las planillas elaboradas por el INDEC y sugiere que las provincias las revisen para aportar sugerencias y avanzar en el diseño del censo.

Santa Fe informa que pondrá a disposición la lista de campos para hacerla circular y se consideren los contenidos de base. Asimismo remarca la posibilidad de definir con precisión quienes son pescadores. A modo de ejemplo menciona que el empresario incluía al transportista en los subsidios durante la veda. Valora la información preliminar obtenida por el sistema ya implementado.

Entre Ríos indica que se necesita separar el censo real de pescadores de los subsidios que ya introduce un sesgo en los padrones. Advierte que será muy engorroso levantar datos reales de los 46 puertos del Paraná y no menos de 20 del Río Uruguay. Concluye manifestando la necesidad de ajustar la metodología a emplear en los censos.

Entre Ríos remarca el efecto de la veda sobre la distorsión de la información recabada sobre la cantidad de pescadores. Las embarcaciones censadas y sus pescadores asociados se acercan más al valor real. Menciona que falta censar un 20% de las embarcaciones e indica que la lista de pescadores permanentes tendrá un número de pescadores adicionales variable en el tiempo de acuerdo a la demanda temporal de obreros para otras actividades diferentes a la pesca.

La coordinación sugiere afinar el padrón de canoas para estimar el valor real de pescadores permanentes.

Entre Ríos pregunta cuál será el esfuerzo del censo en cuanto a los censistas que se necesitarán para la actividad.

La coordinación aclara que si bien el INDEC tiene capacidades, sería aconsejable que sean las provincias quienes lleven adelante los censos siguiendo el modelo implementado en Santa Fe. La

tarea necesaria entonces será analizar la planilla elaborada por el INDEC y vincularla a lo realizado por Santa Fe.

Corrientes informa que se habrían sobreestimado inicialmente el número de embarcaciones censadas, y que el número real tiende a disminuir. En consecuencia los propietarios tratan de incrementar el número de pescadores por embarcación para incluirlos en los padrones vinculados a beneficios sociales.

PNA informa que las canoas están alcanzadas por el sistema de habilitación que posee cada jurisdicción y que igualmente se podría tener un padrón de embarcaciones único desde la sede nacional.

Santa Fe aclara que la provincia como estado es la que debería darle los datos a la PNA y que para eso deben generarse los datos básicos como punto de partida, y así generar un vínculo con el pescador para que a largo plazo se pueda contar con datos reales de la pesquería.

Formosa coincide con lo planteado por Santa Fe y sugiere indagar lo que ocurre en el circuito de comercialización que es un reflejo de la actividad en el río. En Formosa el subsidio y el monotributo social y el rol de pesca han ayudado a determinar la cantidad de los pescadores comerciales artesanales. Además hay una piscicultura incipiente. Acuerda con la iniciativa de la realización del censo. Además menciona que, con apoyo de las fuerzas de seguridad, se ha detectado pescado que ingresa a la provincia en las bodegas de empresas de transporte en cantidades de 300 o 400 kg.

Chaco menciona que están en proceso de implementar un censo de canoas a través del INICNE. Ya cuentan con el presupuesto transmitido por el INICNE y consulta si hay financiación para esta actividad.

Del trabajo expuesto por Santa Fe tomaríamos el ejemplo para establecer un cupo por captura.

La coordinación menciona que sería bueno que antes de implementar el censo se compatibilice con los realizados por Santa Fe y el INDEC e incorporarlo a la iniciativa del Proyecto GEF.

Corrientes informa que su censo ya está concluido.

Entre Ríos manifiesta que las dificultades de acceso al terreno representan un problema sustancial, no solo por las características del terreno si no por la falta de medios de transporte.

La coordinación informa que el INDEC incluyó en las preguntas del formulario censal el número de proveedores que tiene cada acopiador/frigorífico.

La coordinación técnica del proyecto GEF sugiere que los censistas deben ser locales y conocedores de terreno y no deberían pertenecer a la autoridad de aplicación por lo que la contratación de los censistas deberá ser una contraparte de las provincias. Entre Ríos aclara que esa contraparte sería Municipal.

La coordinación propone que cuando los pescadores van al sitio de cobro del subsidio se les informe que se irá a la casa a censarlos y otorgarles el beneficio de forma que pueda depurarse el padrón.

La coordinación resume lo acordado para el censo: Las provincias deberán enviar vía mail los proyectos de censos, y en los casos que la información no sea completa, que remitan la información que ellos consideran que deberá contemplar el diseño del censo que hará el consultor. Se acuerda que sea enviado durante el mes de abril. Esta información se pondrá a disposición del consultor para obtener un producto consensuado.

Roux solicita si se puede contratar un analista en sistemas para procesar la información.

La coordinación del Proyecto GEF aclara que está prevista la contratación del consultor especialista en informática.

Respecto a la identificación de un listado de referentes académicos por jurisdicción se acuerda la remisión de la información junto con los datos de censos.

Chaco consulta en que instancia se encuentra el diseño de una guía común. La coordinación comenta que ya se ha presentado una propuesta y podría retomarse el tema en una próxima reunión.

#### RELEVAMIENTO DE INSTITUCIONES ACADEMICAS

Corrientes: INICNE y CECOAL (lo enviarán por mail).

Misiones: Entregó datos de dos grupos de trabajo de la UNAM.

Santa Fe: Consulta hasta que nivel se debe tener en cuenta para el listado (grupo de trabajo, cátedra, etc.). Santa Fe se compromete a enviar el listado por mail.

Chaco: enviara por mail.

#### NUEVOS SITIOS DE MUESTREO PROYECTO SABALO

Roux propone que el lugar debe ser principalmente de fácil acceso.

La coordinación informa que la parte del río Paraguay va a estar contemplado por el proyecto de FAO.

Formosa informa que la COREBE está interesada en realizar estudios de pesquería en la cuenca del río Bermejo. Se compromete a enviar la información de contacto a la coordinación del proyecto en 10 días.

La DPC propone que los sitios sean aguas debajo de la confluencia Paraná-Paraguay ya que la población de la provincia de Misiones es diferente. Los sitios de muestreo en esa provincia deberían ser contemplados en otro proyecto, por ejemplo en el de FAO.

Se propone que los nuevos puntos podrían situarse aguas abajo del puente interprovincial (Chaco-Corrientes) en las proximidades de la isla Palomeras (uno de cada margen, izquierdo de Corrientes y derecho del Chaco).

Corrientes informa que estudiará la zona de Confluencia durante los próximos días para poder elegir el punto específico teniendo en cuenta la logística de las campañas, como lugar de calado de redes, accesibilidad, etc.

Se acuerda por unanimidad que los nuevos sitios de muestreo serán dos puntos en las proximidades de la Isla Palomera (27°34'16.12"S, 58°51'31.88"O).

#### CARNADA VIVA

Santa Fe: presenta y entrega el listado de carnada viva.

Corrientes informa que a diciembre de 2010 tiene 11 acopiadores y 217 extractores y los datos serán enviados por correo electrónico.

En Formosa hay 149 extractores y 15 acopiadores. Se implementa una guía de origen hasta el centro de acopio en Formosa y de allí se extiende una guía de tránsito a mayoristas que exportan hacia otras provincias.

Misiones aclara que no hay extracción registrada de carnada para comercialización.

Santa Fe sugiere a las provincias que en todos los concursos de pesca se verifique que la carnada venga provista con la correspondiente guía de tránsito.

En Chaco los acopiadores que traen desde otra provincia no tienen la costumbre de asentar las guías de tránsito que avalan el transporte de la mercadería en la Dirección de Fauna.

Chaco sugiere que para la autorización provincial de los concursos de pesca se solicite el compromiso por parte de los organizadores de utilizar carnada viva con la documentación correspondiente.

En el INICNE se está llevando adelante un proyecto de cría de carnada. Se está trabajando con una asociación de moreneros de la localidad de San Luis del Palmar. Esta actividad fue particularmente importante en los años de sequía (2008 y 2009).

El objetivo del proyecto incluye reproducción y engorde en piletones. Se obtienen juveniles en estanques naturales. La inducción hormonal no ha funcionado. Hay un grupo de la Universidad de Rosario en conjunto con una universidad de Brasil que está abocado a estudiar el aspecto reproductivo. Actualmente se prevé ampliar la superficie disponible de cría.

Formosa informa que desde diciembre a la fecha 21.239 docenas salieron de la provincia. Actualmente se implementó un sistema que individualiza los recipientes y las medidas del material contenido para hacer controles de rutina al azar.

Se acuerda que el problema radica en el control del recurso y que tanto el ambiente como el recurso se deteriora por el arte de pesca empleado.

Santa Fe propone que cada provincia tenga sus normas que sean aplicables en el ámbito provincial.

La coordinación sugiere que cada provincia implemente una normativa acorde a sus capacidades y propone tratar el tema en cada reunión para llegar al año 2012 con ideas y conocimientos más concretos.

La DPC sugiere prestar atención a las artes de pesca utilizadas buscando alternativas para minimizar el impacto sobre el ambiente y otras especies.

En Corrientes la camada se pesca con trampas nocturnas y copos en las zonas con corriente disminuyendo los efectos contraproducentes sobre el ambiente.

### MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO (MOP)

La coordinación del proyecto hace una revisión de las modificaciones incorporadas al MOP. Sin observaciones sobre el referido documento se aprueba por unanimidad.

### KITS DE MONITOREO

Se aprobó el listado por unanimidad, previa incorporación de trajes de agua y recipientes plásticos para protección de instrumental.

### DECRETO DE CUPOS DE EXPORTACION

La coordinación comunica que el decreto que permite a la SSPyA regular las exportaciones aun no ha sido firmado y puede llegar a demorar un mes más. Por lo tanto invita a discutir el tema en el ámbito de la CPCyA para tomar medidas a nivel provincial que puedan regular la situación actual de exportaciones hasta contar con el decreto. Se consultaron los volúmenes extraídos y se verificaron volúmenes importantes pero aun muy por debajo del cupo estimado para el primer semestre del 2011. Se sugiere la adopción de medidas provinciales para regular las capturas hasta que se firme el decreto.

Las provincias coinciden y apoyan la iniciativa y acuerdan sobre la implementación de medidas precautorias para la segunda quincena de abril, tendientes a reducir las capturas.

Entre Ríos y Santa Fe manifiestan su preocupación sobre versiones que han circulado en el ámbito de frigoríficos y acopiadores en el sentido de que se habrían liberado las exportaciones, lo cual ha generando situaciones conflictivas para las administraciones provinciales. En consecuencia la comisión recomienda a los organismos oficiales involucrados en la administración, certificación y control, tomar debidos recaudos con la información que se difunde para evitar situaciones de este tipo.

*[Handwritten signatures and stamps]*

FRANCISCO FIRPO LEASTE  
SAYDS

JULIA MANTINIAN  
DIRECCION DE PESCA  
CONTINENTAL  
SSPyA-MAGyP

Dr. CLAUDIO LEDESMA  
Subsecretario  
Subsecretaría de Planificación  
del Desarrollo y la Producción

MAURICIO REMES LENIC  
Control y Fiscalización  
Dirección Nacional  
Coordinación Pesquera

JOHN C. REINER  
Lab. E. RIOS

ANA SUSY GUERRAZ  
CHACO